

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Programa Despega Mipe

Última actualización: 19 junio, 2023

Descripción

Permite acceder a **cursos de capacitación** focalizados y prácticos, para mejorar la competitividad y la productividad de las **micro y pequeñas empresas (Mipes)**.

Quienes postulen pueden escoger el curso y organismo a cargo de la capacitación, a partir de la oferta disponible del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).

Importante:

- El beneficio es personal e intransferible, y puede ser utilizado una vez al año.
- Si cumple con los requisitos, podrá acceder al cupón para matricularse en el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) que realiza el curso de su interés.
- Obtenga [más información](#), y revise las [preguntas frecuentes](#).

Postulaciones cerradas.

Detalles

Despega Mipe es un programa de capacitación Sence que ofrece una gran variedad de cursos sobre tecnología, marketing digital y emprendimiento, entre otras áreas.

Importante: el programa consiste solo en el pago de la capacitación, no incluye subsidios de locomoción, alimentación o herramientas.

Revise el video de postulación:

¿A quién está dirigido?

Dueños, dueñas, socios, socias, representantes legales, trabajadores y trabajadoras de una micro y pequeña empresa formalizada según la **Ley N° 20.416**. Estos datos se revisarán a partir de información del Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de la postulación.

Las Mipes deben poseer ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que **no excedan los 25 mil Unidades de Fomento (UF) en el último año calendario**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para la **postulación** no es necesario ningún documento. Solo debe tener [ClaveÚnica](#) o Clave Tributaria del SII.

Para la **matrícula** en el organismo ejecutor (OTEC) se requiere:

- Copia de la cédula de identidad.
- Cupón que confirma la postulación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Postular a curso".
2. Una vez en el sitio web de Sence, revise los cursos y seleccione el de su interés.
3. Lea los detalles del curso, y haga clic en "Postular".
4. Seleccione el medio de ingreso:
 - [ClaveÚnica](#): escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "Continuar".
 - Clave Tributaria SII: escriba el RUT y Clave Tributaria, y haga clic en "Ingresar".
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en "Postular".
6. Como resultado del trámite, habrá postulado al bono. Si cumple con los requisitos, podrá descargar el cupón que debe presentar en el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) junto con su cédula de identidad para matricularse en el curso.

Importante:

- En caso de dudas, revise la [guía de postulación](#).
- En caso de que un alumno o alumna necesite cambiar de curso, podrá hacerlo siempre y cuando la eliminación de la matrícula se lleve a cabo como máximo dos días hábiles antes del inicio del curso originalmente seleccionado.
- Si requiere más información, escriba al [Buzón Ciudadano](#) o llame al 4 4236 0155 y al *8010 desde celulares (lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5076-programa-despega-mipe>